

# Compañeros Trabajadores

El día Martes 22, a partir de las 0 horas, cesaremos todas las actividades de carácter administrativo, técnico, auxiliar y de reparaciones sin afectar momentáneamente el suministro de energía eléctrica. Se mantendrá la atención a los servicios asistenciales médicos.

Este paro de 48 horas es otra justa e irrefutable demostración de protesta por la insensibilidad demostrada por el Gobierno ante las demandas de los trabajadores.

Tendrá que ceder la reacción patronal ante la evidencia cada vez mayor de la inquietud obrera que exige soluciones urgentes y satisfactorias.

Esta decisión adoptada por el XXI CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA, compartiendo el criterio de más de 70 centrales federativas, será un paso más hacia la unidad indestructible de la clase trabajadora que quiere y debe ser respetada.

El objeto que nos inspira es claro:

- 1o.) La derogación del Decreto 824, el aumento general de salarios y la contención del alza del costo de la vida.
- 2o.) La libertad de los presos gremiales.
- 3o.) La derogación del Decreto 10596 que anula el derecho de huelga.
- 4o.) La solución de los conflictos de los compañeros telefónicos, telegrafistas, del vestido y demás gremios en lucha.
- 5o.) La reapertura del Congreso de la C. G. T.

COMPAÑEROS: Unidos triunfaremos.

Queremos la paz social y la grandeza de la patria. Todo ello ha de lograrse si se atiende con justicia a nuestros planteamientos.

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA